



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Córdoba, 10 de mayo de 2012.

VISTO las Resoluciones N° 67/2012 y 106/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo, elevada "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante la cual se solicita prorrogar por UN (1) año la validez de los trabajos prácticos vencidos de alumnos pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional, y

**CONSIDERANDO:**

Que se establecieron como nuevos lineamientos otorgar prórrogas de trabajos prácticos sólo a aquellos alumnos que terminaron de cursar la currícula correspondiente a su carrera.

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos alumnos que presenten un plan de actividades de estudios razonables, que les posibilite terminar sus carreras dentro de un año académico.

Que los solicitantes han cursado el total de las asignaturas correspondientes a sus carreras con un buen desempeño académico.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los casos planteados y aconsejó otorgar la prórroga correspondiente.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones N° 67/2012 y 106/2012 del Consejo Directivo**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



de la Facultad Regional Haedo, y prorrogar como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2013, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas a los alumnos pertenecientes a distintas carreras que dicta esa Facultad Regional y que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Haedo, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los alumnos mejores condiciones institucionales que les posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 410/2012

UTN
fns
me



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

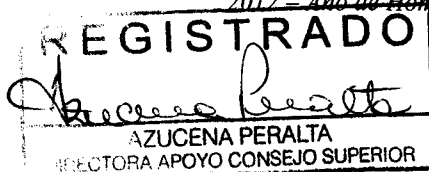


A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 410/2012

FACULTAD REGIONAL HAEDO

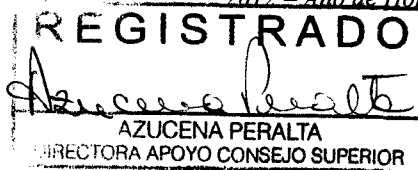
ALUMNOS CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEGAJO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA
15-14621-4	NOVAK, Federico José	Ingeniería Aeronáutica
15-12395-5	ALBORNOZ, Diego José	Ingeniería Aeronáutica
15-09610-6	ALTAMIRANDA, Leonardo	Ingeniería Aeronáutica
15-09224-4	ARAYA, Carlos Andrés	Ingeniería Aeronáutica
15-08895-1	AYALA, Miguel José	Ingeniería Mecánica
15-14374-4	BRITO, Gabriel Guillermo	Ingeniería Aeronáutica
15-16508	CÁCERES, Antonio	Ingeniería Aeronáutica
15-14244-6	CARBONAZZI, Leonardo Matías	Ingeniería Mecánica
15-14243-1	CAFFERATA, Santiago Eduardo	Ingeniería Mecánica
15-14237-3	CASTRONUOVO, Fabián Roque	Ingeniería Mecánica
15-14927-6	DI BENEDETTO, Gabriel Julián	Ingeniería Mecánica
15-13555-2	DONOSO, Fernando Gabriel	Ingeniería Electrónica
15-07717-1	DOMINGUEZ, Horacio Enrique	Ingeniería Mecánica
15-15522-1	ESTEVA, Federico Ruben	Ingeniería Aeronáutica
15-16408	ERJAVEC, Francisco Federico	Ingeniería Aeronáutica
15-15025-2	FREITES, María Eugenia	Ingeniería Industrial
15-09047-4	FERREYRA, Hugo Marcelo	Ingeniería Mecánica
15-09152-4	FERRO TORRES, Antonio	Ingeniería Aeronáutica



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



15624	GARCIA LAZO, Pablo Leonardo	Ingeniería Mecánica
15-13756	JURADO, Diego Alfonso	Ingeniería Electrónica
15-10009-5	KAMINSKY, Daniel Mario	Ingeniería Aeronáutica
15-11514-4	LAZZARO, Cristian Gabriel	Ingeniería Industrial
15-15176	LUKMAN, Juan Eduardo Nicolas	Ingeniería Aeronáutica
15323	MAVRAKIS, Alejandro Daniel	Ingeniería Aeronáutica
15-14638-1	MILANO, Omar	Ingeniería Electrónica
15-15958	MILES, Jonatan	Ingeniería Aeronáutica
15-12853-0	MINUTELLA, Ruben Dario	Ingeniería Aeronáutica
15-11688-3	OLIVERO, Mariano Ricardo	Ingeniería Aeronáutica
15-12898-6	PADILLA ROÓ, Victor Hugo	Ingeniería Mecánica
15-12808-5	PINTO, Nicolás Leonardo	Ingeniería Aeronáutica
15-08195-1	PIZZI, Mónica Patricia	Ingeniería Aeronáutica
15-11543-4	PRINCIPE, Juan Domingo	Ingeniería Aeronáutica
15-15903	ROMANO, Francisco Tomás	Ingeniería Aeronáutica
15-12792-4	ROZADAS, German Andrés	Ingeniería Aeronáutica
15-15495-2	RUSCIO, Juan Pablo	Ingeniería Aeronáutica
15-13768	VILLABRILLE, Gisele Johana	Ingeniería Aeronáutica
15-16429	ZOTTO, Juan Manuel	Ingeniería Mecánica